

145. [Diego González rechaza la inculpación de menos valer]

Diego Gonçález odredes lo que dixo,
-De natura somos de los condes más linpios,
estos casamientos non fuessen apareçidos,
por consagrar con mio Çid don Rodrigo.
Porque dexamos sus fijas aún no nos repentimos,
mientras que bivan pueden aver sospiros,
lo que les fiziemos serles ha retraído, esto lidiaré a tod el más ardido,
que porque las dexamos ondrados somos nós.-

146. [Martín Antolínez reta a Diego]

Martín Antolínez en pie se levantava,
-Calla, alevoso, boca sin verdad,
lo del león non se te deve olvidar,
saliste por la puerta, metístet' al corral,
fústed' meter tras la viga lagar,
más non vestist el manto nin el brial.
Yo llo lidiaré, non passará por ál,
fijas del Çid por que las vós dexastes,
en todas guisas, sabed que más valen que vós.
Al partir de la lid por tu boca lo dirás,
que eres traidor e mintist de quanto dicho has.-
D'estos amos la razón fincó.

147. [El infante Asur González entra en la corte]

Assur Gonçález entrava por el palacio,
manto armiño e un brial rastrando,
vermejo viene, ca era almorzado,
en lo que fabló avié poco recabdo,

148. [Asur insulta al Cid]

-Ya varones, ¿quién vio nunca tal mal?
¿Quién nos darié nuevas de mio Çid el de Bivar?
Fuesse a río d'Ovirna los molinos picar
e prender maquilas, commo lo suele far.
¿Quíl' darié con los de Carrión a casar?

149. [Muño Gustioz desafía a Asur; Alfonso VI permite los duelos; llegan mensajeros de los infantes de Navarra y Aragón para pedir a las hijas del Cid en matrimonio; Álvar Fáñez reta a los Vanigómez y Gómez Peláez le replica pero Alfonso VI prohíbe ese duelo y da plazo para que se cumplan los ya retados]

Essora Muño Gustioz en pie se levantó,
-Calla, alevoso, malo e traidor,
antes almuerzas que vayas a oración,
a los que das paz fártalos aderredor,
non dizes verdad a amigo ni a señor,
falso a todos e más al Criador,
en tu amistad non quiero aver ración,
fazértelo é dezir que tal eres qual digo yo.-
Dixo el rey Alfonso, -Calle ya esta razón.
Los que an rebtado lidiarán, sín' salve Dios.-
Assí commo acaban esta razón,
afé dos cavalleros entraron por la cort,
al uno dizen Ojarra e al otro Yéñego Siménez,
el uno es ifante de Navarra
e el otro ifante de Aragón.
Besan las manos al rey don Alfonso,
piden sus fijas a mio Çid el Campeador
por ser reínas de Navarra e de Aragón
e que ge las diessen a ondra e a bendición.
A esto callaron e ascuchó toda la cort.
Levantós' en pie mio Çid el Campeador,
-Merçed, rey Alfonso, vós sodes mio señor,
esto gradesco yo al Criador,
quando me las demandan de Navarra e de Aragón.
Vós las casastes antes, ca yo non,
afé mis fijas en vuestras manos son,
sin vuestro mandado nada non feré yo.-
Levantós' el rey, fizo callar la cort,
-Ruégovos, Çid, caboso Campeador,
que plega a vós, e atorgarlo he yo,
este casamiento oy se otorgue en esta cort,
ca crécevos í ondra e tierra e onor.-
Levantós' mio Çid, al rey las manos le besó,
-Quando a vós plaze, otórgolo yo, señor.-
Essora dixo el rey, -Dios vos dé den buen galardón.
A vós, Ojarra, e a vós, Yéñego Ximénez,
este casamiento otórgovosle yo
de fijas de mio Çid, don Elvira e doña Sol,
pora los ifantes de Navarra e de Aragón,
que vos las dé a ondra e a bendición.-Levantós' en pie Ojarra e Yéñego Ximénez,
besaron las manos del rey don Alfonso
e después de mio Çid el Campeador,
metieron las fes e los omenajes dados son,
que cuemo es dicho assí sea, o mejor.

A muchos plaze de tod esta cort,
mas non plaze a los ifantes de Carrión.
Minaya Álbar Fáñez en pie se levantó,
-Merçed vos pido, commo a rey e a señor,
e que non pese esto al Çid Campeador,
bien vos di vagar en toda esta cort,
dezir querría yaquanto de lo mio.-
Dixo el rey, -Plazme de coraçón,
dezid, Minaya, lo que oviéredes sabor.-
-Yo vos ruego que me oyades toda la cort,
ca grand rencura he de ifantes de Carrión.
Yo les di mis primas por mandado del rey Alfonso,
ellos las prisieron a ondra e a bendición,
grandes averes les dio mio Çid el Campeador,
ellos las han dexadas a pesar de nós.
Riébtoles los cuerpos por malos e por traidores.
De natura sodes de los de Vanigómez,
onde salién condes de prez e de valor,
mas bien sabemos las mañas que ellos han.
Esto gradesco yo al Criador,
quando piden mis primas don Elvira e doña Sol
los ifantes de Navarra e de Aragón.
Antes las aviedes parejas pora en braços las tener,
agora besaredes sus manos e llamarlas hedes señoras,
averlas hedes a servir, mal que vos pese a vós.
Grado a Dios del çielo e a aquel rey don Alfonso,
assíl' creçe la ondra a mio Çid el Campeador.
En todas guisas tales sodes quales digo yo,
si ay qui responda o dize de no,
yo só Álbar Fáñez pora tod el mejor.-
Gómez Peláyet en pie se levantó,
-¿Qué val, Minaya, toda essa razón?
Ca en esta cort afarto ha pora vós,
e qui ál quisiesse serié su ocasión.
Si Dios quisiere que d' ésta bien salgamos nós,
después veredes qué dixiestes o qué no.-
Dixo el rey, -Fine esta razón,
non diga ninguno d' ella más una entençión.
Cras sea la lid, quando saliere el sol,
d'estos tres por tres que rebtaron en la cort.-Luego fablaron ifantes de Carrión,
-Dandos, rey, plazo, ca cras ser non puede,
armas e cavallos tienen los del Canpeador,
nós antes abremos a ir a tierras de Carrión.-
Fabló el rey contra'l Campeador,
-Sea esta lid o mandáredes vós.-
En essora dixo mio Çid, -No lo faré, señor,
más quiero a Valençia que tierras de Carrión.-
En essora dixo el rey, -A osadas, Campeador.

Dadme vuestros cavalleros con todas vuestras guarnizones,
vayan conmigo, yo seré el curiador,
yo vos lo sobrelievo commo a buen vassallo faze señor,
que non prendan fuerça de conde nin de ifançón.
Aquí les pongo plazo de dentro en mi cort,
a cabo de tres semanas en begas de Carrión,
que fagan esta lid delant estando yo,
quien non viniere al plazo pierda la razón,
desí sea vençido e escape por traidor.-
Prisieron el juizio ifantes de Carrión.
Mio Çid al rey las manos le besó e dixo, -Plazme, señor,
estos mis tres cavalleros en vuestra mano son,
d'aquí vos los acomiendo como a rey e a señor,
ellos son adobados pora cumplir todo lo so,
ondrados me los enbiad a Valençia, por amor del Criador.-
Essora respuso el rey. -Assí lo mande Dios.-
Allí se tollió el capiello el Çid Campeador,
la cofia de rançal, que blanca era commo el sol,
e soltava la barba e sacóla del cordón.
Nos' fartan de catarle quantos ha en la cort.
Adeliñó a él el conde don Anrich e el conde don Remond,
abraçólos tan bien e ruégalos de coraçón,
que prendan de sus averes quanto ovieren sabor.
A éssos e a los otros que de buena parte son,
a todos los rogava, assí commo han sabor,
tales í á que prenden, tales í á que non.
Los dozientos marcos al rey los soltó,
de lo ál tanto priso quant ovo sabor.
-Merçed vos pido, rey, por amor del Criador.
Quando todas estas nuevas assí puestas son,
beso vuestras manos con vuestra graçia, señor,
e irme quiero pora Valençia, con afán la gané yo.-